

Modalidad Transferencia de crédito.-

<b>FINANCIACIÓN</b>				
Orgánica	Funcional	Económica	Denominación	Importe
	341	227	Trabajo otras empresas Promoción y Fomento del Deporte	400.000€
<b>PARTIDAS A INCREMENTAR CRÉDITO</b>				
	341	449	Otras transferencias a entes y sociedades Mercantiles para la promoción y fomento del deporte.-	400.000€

**SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR E IGUALDAD Y ESPECIAL DE CUENTAS DE FECHA 26 DE OCTUBRE 2016, SOBRE EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 7/2016.-**

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“Tras el cambio en la modalidad de gestión en la prestación de los servicios de deportes, se ha detectado la necesidad de comprar seis máquinas detectoras de billetes falsos. En los Presupuestos aprobados para el 2016, en el Programa 341 relativo a los servicios de Deportes no se contempla ningún crédito para inversión, por lo que se hace necesario hacer una modificación presupuestaria para atender esta necesidad. La sesión de la Comisión Informativa celebrada el 26 de octubre de 2106 aprobó por mayoría, el Dictamen a favor de la modificación presupuestaria de la partida 341.227 a la partida 341.623 por un importe de 540€. Por todo lo expuesto, solicito a este Pleno el voto favorable para el Dictamen de la Comisión Informativa.”””””

La Sra. Hernández Romero, Concejala del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“Es solo un pequeño apunte, obviamente vamos a votar a favor de esta modificación de crédito, pero sí queremos incidir en que los presupuestos de 2016 están siendo necesarias demasiadas actuaciones que modifican los mismos. Suponemos que en los presupuestos 2017 podrán “afinar” más para evitar tener que traer a pleno la aprobación de un punto como este, aunque somos conscientes de que en cualquier gestión presupuestaria aparecen imprevistos. Estamos observando a lo largo de estos primeros puntos como a través de estas modificaciones de crédito sus reciente aprobados presupuestos no están del todo afinados y nos van a permitir que le digamos que en los siguientes sean más precisos en sus presupuestos.”””””

La Sra. Guillén Sanz, Concejala del Grupo Municipal Popular, manifiesta que según las bases del presupuesto se consideran “gastos de inversión” cuando el importe por unidad es de más de 300 euros más IVA, en este caso cuando debería ser gasto corriente por el importe, quiere que se la explique esta cuestión.

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad dice a la Sra. Hernández que se traen a este plenario tantas modificaciones presupuestarias en aras de una mayor transparencia con lo que su grupo estaba de acuerdo a la hora de elaborar el presupuesto, a la Sra. Guillén la dice que se ha traído este expediente por orden de Intervención Municipal.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con dieciséis votos a favor: seis del Grupo Municipal Socialista, dos del Grupo Municipal Izquierda Unida CMLV, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, uno del Grupo Municipal Ahora Arganda, dos del Grupo Municipal Arganda sí Puede y uno del Concejales no Adscrito, y nueve abstenciones del Grupo Municipal Popular, **aprobar** la modificación de crédito siguiente:

Modalidad Transferencia de crédito.-

<b>FINANCIACIÓN</b>				
ORGANICA	FUNCIONAL	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	341	227	Trabajo otras empresas Promoción y Fomento del Deporte	540€
<b>PARTIDAS A INCREMENTAR CRÉDITO</b>				
	341	623	Inversión nueva maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje. Promoción y Fomento del Deporte.-	540€

**SÉPTIMO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, RÉGIMEN INTERIOR E IGUALDAD Y ESPECIAL DE CUENTAS DE FECHA 26 DE OCTUBRE 2016, SOBRE EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 8/2016.-**

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ El compromiso de este Gobierno con la Transparencia, la información, la modernización y sobre todo con la participación ciudadana queda demostrado en las